

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación No. 76001311000720180044200

Auto No. 1483

Santiago de Cali, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Incorporar a los autos el trabajo de partición reelaborado por la partidora

Requíerásele para que en el término 3 días lo corrija, específicamente porque la suma de los porcentajes adjudicados del inmueble (24.26, 24.26, 36.05 y 15.42), no suman el total **100%**, lo que tendría dificultad para el registro de la sentencia.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ